



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo Turístico



Firmado digitalmente por  
MARAVI VEGA CENTENO Daniel FAU  
20504774288 sofi  
Cargo: Director General de la Dirección  
General de Políticas de Desarrollo Turístico  
Motivo: Documento electrónico  
Fecha: 2020/07/03 18:55:04-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 3 de julio de 2020

**OFICIO N° 1029 - 2020 - MINCETUR/VMT/DGPDT**

Señora

**OFELIA DEL ROSARIO CORREA RIOS**

Representante Legal

POP TOURS VIAJES Y REPRESENTACIONES S.A.C.

Pj. Los Centinelas 125 Casa 4

Lima/Lima/Santiago De Surco

Asunto : Inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.

Referencia : Expediente N° 1340626

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a fin de adjuntar al presente la Constancia N° 015, que da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 9° y 22° del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR y de la inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**DANIEL MARAVI VEGA CENTENO**

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. CONSTANCIA N° 015

Expediente N° 1340626

lcb

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ZOP6BCRO**



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

## CONSTANCIA N° 015

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "POP TOURS VIAJES Y REPRESENTACIONES SAC ", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

# MINORISTA Y OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: POP TOURS VIAJES Y REPRESENTACIONES S.A.C.

N° de RUC: 20106969923

Domicilio legal: Pasaje Los Centinelas N° 125, casa 4

DISTRITO: Santiago de Surco

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 03 de julio del 2020



Firmado digitalmente por MARAVI  
VEGA CENTENO Daniel FAU  
20504774288 soft  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2020/07/03 13:10:48-0500

Exp. 1340626